



Teinte maravedis.

SELLO Q VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS CCHENTA Y DOS.

Y en ueltra á hechar el agua el vicio de el bul que es quando prinzipia la tanda; Parandose el recado de atencion de el Com General de la Plvora para que le conste de las disposi nes que le competen en sus fabricas; Hade Barreas e contaia en el mismo dia siete, y se volvera a hechar el agua el veinte y uno de dicho mes que es en el que se comienza la tanda; Y se publique esta providencia el Jueves proximo, para que llegue a noticia de todos.

Se imprima el Exmon de la funz. de colocaz. en S. Juan de Dios. El Señor Don Esteban de Zavallo Oidor y uno de los Comisarios nombrados en Cavildo de veinte y seis del proximo Febrero para la funzion de colocazion en el Convento de S. Juan de Dios, y nuevo templo que se ha edificado en el, dio cuenta en cargo el Exmon al Sr. Don Antonio Felbarraxin Inquisidor ordinario y Prebendado de esta Sta. A. quien lo ha desempeñado con el luzimiento que ha sido notorio, y se es peraba de su gran Literatura, sin permitir ni aun que se le haga el debido agasajo, por no haber querido intererax nella; Y siendo muy correspondiente manifieste de algun modo esta Ciudad su gra titud, y lo obligada que le esta á la conserancia y liberalidad de el Orador; De parezia que asi por esta razon, como por lo particular del Panegirico que merecio el aplauso de todo el respetable

